

## **INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GLOBALPOWER S.A.**

Guayaquil, 10 de Abril del 2013

Señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia, correspondiente al año 2012.

Según escritura pública del 10 de marzo de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16 de marzo de 2010 se constituye la compañía Globalpower S.A. con una duración de 50 años contados a partir de la inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil.

El objeto social de la compañía será dedicarse a la actividad agrícola, agropecuaria, ganadera, avícola, así como a la actividad pesquera en general.

El capital suscrito es de \$800, dividido en 800 acciones ordinarias de \$1.00 cada una.

Las Juntas Generales ordinarias se reunirán al menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía. Las Juntas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier época del año en que fueren convocados por el Gerente General o el Presidente.

Durante el presente ejercicio económico se han efectuado transacciones que originaron ingresos operacionales, por el monto de \$ 84.687.46, razón por la cual se presenta un Estado de Resultados que nos permite tributar y cumplir con el pago respectivo de Impuesto a la Renta.

Según acuerdo # 116-2012-I de Agosto 30/2012 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, concede a la compañía Globalpower por el plazo de 10 años la extensión de 173.97 Has. De zona de playa, para ser utilizadas en la cría y cultivo de especies Bioacuáticas, en el sitio: Langua, parroquia Chongon, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

Según oficio No. MAE-SGMC-2011-1485 DE FECHA Nov. 23/2011, la Subsecretaria de Gestión Marina y Costera del Ministerio de Ambiente aprueba el plan de reforestación de 31.14 Has. Realizada durante la inspección de campo de la compañía Globalpower S.A.

**INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
GLOBALPOWER S.A.**

Se ha dado cumplimiento con el pago de matrícula por ocupación de Playa y Bahía por el monto de \$ 54.917,33 hasta el año 2011, se encuentra en trámite la liquidación correspondiente a los años 2012 y 2013.

Es todo lo que tengo que informar con relación a la Compañía

Atentamente,



**SRA. MARIA ELENA MUÑOZ  
GERENTE GENERAL**